

DIARIO - EDITORIAL - 20/02/2010

## LOS PUNTOS DÉBILES DE NUESTRA DEMOCRACIA

Editorial

***El proceso electoral en curso es una excelente oportunidad para poner a prueba la voluntad democrática de personas e instituciones, a la luz de las observaciones y recomendaciones de la misión europea***

En un momento muy oportuno, pues los bolivianos estamos a punto de ingresar a la fase más intensa de un nuevo proceso electoral, la Misión de Observadores Electorales de la Unión Europea (MOE-UE) ha presentado su informe sobre las elecciones generales del 6 de diciembre pasado. Se trata de un documento que llama la atención sobre los puntos débiles de nuestra democracia, por lo que sus observaciones y recomendaciones merecen ser atendidas y aplicadas de cara a las elecciones del próximo 4 de abril.

El balance final de los 130 observadores es positivo. Excepto muy pocas e insignificantes dificultades que se presentaron antes, durante y después del acto, no hubo ninguna irregularidad que pueda poner en duda la transparencia con que se manifestó la voluntad popular. Se pudo constatar así que eran infundadas las muchas denuncias sobre un supuesto fraude masivo montado para distorsionar la voluntad popular.

Desde el punto de vista de los observadores europeos, la Corte Nacional Electoral --con el eficaz apoyo de todas las departamentales-- salió airosa de la prueba. Ratificó así, una vez más, que es uno de los más sólidos pilares del andamiaje institucional de nuestro país, por lo que merece toda la confianza y respaldo de la sociedad y sus representantes.

Lamentablemente, no puede decirse lo mismo de otras instituciones del Estado, pues no son pocos ni pequeños los aspectos negativos detectados por la MOE-UE. Entre ellos, los que más sobresalen son los atribuibles a reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, como los ministerios, empresas y otras instancias estatales, que contraviniendo las normas vigentes interfirieron de muchas formas en el proceso electoral para favorecer a la fórmula oficialista.

La manera abusiva como se utilizaron los medios estatales de comunicación es una de las irregularidades denunciadas. El informe señala, además, que los candidatos del MAS, Evo Morales Ayma y Álvaro García Linera, en su calidad de representantes máximos del Gobierno, hicieron entrega de obras públicas, programas o proyectos en período de campaña, contraviniendo el Artículo 9 del Reglamento para la Difusión de Propaganda Electoral.

Para resolver éstas y otras falencias, la MOE-UE recomienda firmemente que se establezca una regulación sobre los límites de la financiación de las campañas, que haya un riguroso control sobre los gastos de campaña y que se prohíba la difusión en los medios de comunicación de cualquier tipo de propaganda institucional durante la etapa proselitista. Y para hacer efectivas tales reglas, destaca la necesidad de que se dé al Órgano Electoral las atribuciones y los medios necesarios para fiscalizar los recursos empleados y sancionar cualquier exceso.

Ahora que está a punto de iniciarse la fase más intensa de las campañas electorales para las elecciones de

abril próximo, se presenta una excelente oportunidad para poner a prueba la voluntad de personas e instituciones para atender las recomendaciones de la misión europea. Reincidir en las conductas denunciadas, o desoír las recomendaciones hechas, sólo serviría para poner en duda la vocación democrática de quienes perseveren en el uso abusivo del poder.

Por: **Central Redacción** Los Tiempos

---

COPYRIGHT © 2010 Editorial Canelas. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

(Impreso el 20/02/2010)

---